

DIÁLOGO NACIONAL AGRÍCOLA: UN EJEMPLO DIGNO DE IMITAR

EDUARDO RIESCO SALVO*

Abogado

Desde hace ya tiempo, en nuestro país han proliferado las “mesas de trabajo” de todo tipo y en todos los ámbitos; y con la misma facilidad que nacieron, afrontaron el fracaso o se diluyeron sin dejar huella, poniendo dura prueba a la credibilidad y al prestigio de este mecanismo. El sector agrícola no ha estado ajeno a los intentos que, en este mismo esquema, fueron impulsados por entidades gremiales de agricultores y aceptados por el Gobierno.

Son, al menos, dos los aspectos negativos que han causado tal resultado y pueden enunciarse como objetivos errados o de corto alcance y falta de madurez en las pretensiones de beneficios del diálogo, por parte de uno o de ambos participantes.

El “diálogo social”, aún en sus etapas más incipientes, requiere en los participantes la concurrencia de factores que, inicialmente, deben ser identificados con mucha objetividad y realismo, para posteriormente ser aplicados con honestidad y buena fe.

Requiere, igualmente, el abandono de una cantidad de elementos negativos que, como tales, dificultan o impiden el diálogo fructífero.

No resulta fácil avanzar hacia objetivos concretos en el camino del diálogo y hacerlo con voluntad y decisión pues en nuestro país, ello requiere vencer, entre otras cosas, el “peso de la noche” que nos dejó una historia de “lucha de clases” que ha separado de manera profunda a trabajadores y empleadores desde hace más de un siglo, con sus secuelas –y digámoslo con franqueza– de desconfianza, resentimiento y hasta de rencor.

Recientemente, una nueva experiencia en el ámbito de la agricultura, ha ido bastante más lejos que las simples manifestaciones de voluntad y ha logrado concretar un proyecto de ley cuyo articulado recoge “necesidades”, y no aspiraciones, que son comunes a los trabajadores y a los empleadores agrícolas. Se trata del fruto de una mesa de trabajo bilateral integrada por la totalidad de las asociaciones que agrupan a los productores de los más variados rubros de la producción agropecuaria (fruta, carnes, leche, vino, semillas y otras) y su respectiva cadena; y a la casi totalidad de los sindicatos agrícolas más representativos del país (Mucech, Triunfo Campesino, Confederación Mehuen, UOC, Fenasicar y otras).

La creación de un Estatuto para el Trabajador Agrícola de Temporada, la creación de una nueva modalidad de negociación colectiva con base en “pactos colectivos para faenas determinadas” y diversas disposiciones que favorecen el empleo y las posibilidades de mejores ingresos para ambas partes, son algunos de los contenidos específicos del articulado de este proyecto.

El mérito de la Comisión Bilateral Nacional Agrícola Laboral y Social, como se ha llamado este referente, más que en el texto del proyecto de ley entregado al Ejecutivo –que de por sí es muy valioso– está en haber vencido de manera significativa, las barreas de entrada al diálogo mediante una *declaración de principios* que, teniendo como antecedente una

* Fiscal de la Sociedad Nacional de Agricultura.

concepción clara y abierta sobre objetivos comunes de largo plazo, previamente identificados, han orientado un trabajo que por más de un año se ha desarrollado con gran tenacidad y entrega por ambas partes.

Estos principios se han enunciado como: diálogo permanente; prescindencia en el diálogo de toda ideología, dogmatismo y prejuicio que puedan perjudicarlo o impedir acuerdos; no exclusión de materias en el temario de trabajo; equidad en las propuestas y acuerdos en términos que favorezcan a ambas partes; compromiso de respetar los acuerdos y trabajar por su materialización.

No se piense que este ha sido un año y medio de trabajo idílico o fácil. Por el contrario, en cumplimiento fiel de los principios ya mencionados, el diálogo ha sido abierto, franco, abrupto a veces, con muchas encrucijadas que sortear. Así se han ido abriendo puertas al conocimiento recíproco, lo que ha dado paso a la creación de una confianza que no existía y a una visión compartida más clara y más completa de las realidades y necesidades de trabajadores y empleadores; y por encima de todo, una comprensión efectiva de que ambos trabajan y luchan por vivir y progresar en un mundo globalizado que exige eficiencia, productividad y esencialmente, competitividad, lo que solo se alcanzará uniendo esfuerzos.

Bonito desafío que, hasta ahora, ha logrado una meta importante en sí misma y mucho más por su proyección al futuro de la agricultura pues el trabajo continúa con muchos otros temas que están en la agenda y que, sin duda, deberán vencer menos obstáculos que aquellos que caracterizaron el primer proyecto de ley elaborado, puesto que se realizará en un ambiente más favorable que al iniciarse los trabajos que hemos referido.

Encontrándonos en una etapa avanzada del este diálogo, nos damos cuenta que es perceptible un cambio muy favorable en la relación laboral de empresarios y trabajadores agrícolas y que, sin bien sería prematuro afirmar que estamos en medio de un efectivo "Diálogo Social" creemos que, como señaló el distinguido profesor Héctor Humeres en relación al proyecto elaborado por esta Mesa Agrícola, es "un paso laboral en el sentido correcto", a lo cual deberíamos agregar que es "digno de imitar" por los múltiples y benéficos efectos que produce un diálogo franco, abierto, leal y con objetivos claros de utilidad para las partes.